NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: AMLO los envía a AIFA; cobra ahora EU factura. **El Universal:** EU da apretón aéreo a México por imposición de llevar carga al AIFA. **Excélsior:** Adán y Hernán dieron paso libre a polleros. **La Jornada:** Otro frente de Trump contra México: amaga a la aviación. **El Heraldo de México:** Amaga EU con rechazar vuelos mexicanos. **El Sol de México:** Acusa EU violación de acuerdos de aviación.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma Cd.: Dividen a los capitalinos residencias de extranjeros . **El Universal Cd.:** Mototaxis operan sin control en Edomex. **Excélsior Cd.:** Lluvias azotan al sur de la CDMX. **La Jornada Cd.:** Lluvia anega parte de la CDMX. **El Heraldo de México Cd.:** En marcha contra gentrificación. **El Sol de México Cd.:** Jardines vecinales florecen en áreas abandonadas

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (**IECM**) informó que durante el primer semestre del 2025, firmó 20 convenios de colaboración, en los que se establecen acciones de coordinación con distintas instituciones para fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales, así como la organización y desarrollo de procesos de elección y de consulta ciudadana. Entre los 20 convenios, destacan 3 suscritos firmados recientemente, el primero con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual tuvo como propósito establecer bases y mecanismos de coordinación para el desarrollo de la Elección de diversos cargos del Poder Judicial federal y local. La Crónica de Hoy, La Crónica de Hoy (sitio), Agencia Global de Información AGI (sitio), Línea Política MX (sitio), El Capitalino CDMX (sitio)

Los institutos electorales estatales, cuya permanencia está en la mira desde el sexenio pasado, continúan en la zaga presupuestal y en una constante lucha para que los congresos de las entidades federativas les autoricen los recursos suficientes para su operación. Si bien salvaron su tarea de la elección judicial, dos de estos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) -Zacatecas y Yucatán- no tienen garantizados los recursos para cubrir su gasto ordinario el cierre del año, y están en nivel de riesgo alto (rojo). En tanto, se ubican en riesgo medio (amarillo) los OPLE de San Luis Potosí, Guerrero, Veracruz y **Ciudad de México; a este último, el INE le donó aplicadores para tinta indeleble, para mitigar las dificultades de recursos materiales**. La Jornada

REFORMA ELECTORAL

Luis Rubio publica: En todos los países serios existen protecciones institucionales para la modificación de la Constitución. En algunos (como Dinamarca, ese parangón tan socorrido por Morena) se requiere una elección entre un primer y un segundo voto parlamentario antes de que procediera una enmienda constitucional. En el México de antes existían las famosas facultades "metaconstitucionales" que le conferían enorme poder al presidente, pero los priistas eran cuidadosos de las formas; en el México de hoy se reforma la Constitución pasado el desayuno y suficientes estados lo ratifican antes de la comida. Con esa lógica, la pregunta relevante debiera ser para qué queremos una Constitución si ésta puede modificarse sin impedimento alguno. Ergo, es obvio para qué quiere la presidenta una reforma electoral que elimine incluso la molestia de esperar tres horas para ratificar cualquier cambio a la ley fundamental. Reforma

Rafael Álvarez Cordero publica: Petrificada la atención a enfermos, petrificada en los hospitales, con opciones estúpidas como los 140 "camiones de medicamentos", 0 "el médico en su casa". Petrificada la atención a los desastres; colonias y municipios agobiados por inundaciones, azolve, tierra etcétera; no hay Fonden, no hay nada. Pero, sobre todo, el gobierno está petrificado frente a esa necedad, insensatez y estupidez que han sido la reforma electoral y la Ley censura, que violan todos los derechos de los ciudadanos. Excélsior

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Caballito publica: Nos cuentan que la próxima semana se aprobará en comisiones del Congreso de la CDMX una iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, referente al Presupuesto Participativo. Nos detallan que el dictamen ya está listo y será discutido por los integrantes de las comisiones unidas de Presupuesto y la de Participación Ciudadana el próximo 22 de julio. Este dictamen, nos adelantan, reforma el artículo noveno transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Austeridad para que la fecha límite para que las 16 demarcaciones comprometan el recurso vecinal sea el 15 de diciembre de 2025 y no el 15 de noviembre como actualmente ocurre. Este cambio, nos dicen, se debe a que la elección judicial retrasó la consulta del Presupuesto Participativo 2025 y se realizará hasta el 17 de agosto, no en junio. El Universal

INE

En los últimos 27 años, el Instituto Nacional Electoral (antes IFE) ha gastado casi 72 mil millones de pesos en la producción de la credencial de elector, que funciona como identificación nacional. Así como en la construcción del Padrón Electoral, que contiene los datos biométricos de 99.6 millones de mexicanos. Ésta es la base de datos más confiable en el País, pues se calcula que almacena la información del 93 por ciento de las personas mayores de 18 años. Reforma

Para el ex consejero del INE, Marco Baños, desde el 2009, cuando el Gobierno de Felipe Calderón buscó una cédula de identidad, el Instituto realizó estudios en los que se advirtió que si las personas tienen otra identificación gubernamental, no tramitarían su credencial de elector. Esto, afirma, desactualizaría el Padrón Electoral, y, en consecuencia, la participación en elecciones sería aún más baja. En la elección judicial fue del 13 por ciento. "La ley

dice que es obligatoria (la CURP), no hay opción para las instituciones ni las empresas. Entonces va a generar que las personas atiendan preferentemente ese mecanismo. Entonces el impacto va más allá. Reforma

Miembros de la agrupación Somos México acusaron boicot por parte del gobierno federal, luego de que no lograron realizar asamblea en el distrito 19 de la CDMX, pues directivos de deportivo Censodep les impidieron el paso al auditorio. 'No se pudo realizar la asamblea debido a que, aunque teníamos todo en orden y con autorización del INE. la Secretaría de Agricultura del gobierno federal nos prohibió que la asamblea se pudiera realizar; cerraron las puertas, bloquearon los accesos", afirmó Guadalupe Acosta Naranjo, uno de los líderes de la organización que busca convertirse en partido político. Excélsior

Templo Mayor publica: Ya van varias ocasiones que a los promotores de Somos México les impiden realizar asambleas con múltiples pretextos. Pero ayer se volaron la barda. El plan era sencillo: una asamblea en un salón de un deportivo de la Secretaría de Agricultura; un micrófono, unas sillas, 300 personas y el aval del INE. ¿El resultado? Candados en las puertas, bloqueo de accesos, elevadores desactivados, gritos, empujones y orden directa de no dejarlos pasar. Bien democrático. Reforma

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la denuncia era un exceso, porque "el poder es humildad, no soberbia", y que el hashtag #DATOPROTEGIDO es tendencia nacional, la diputada federal del PT por Sonora, Diana Karina Barrera Samaniego, esposa del presidente de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna, publicó un mensaje en sus redes sociales donde le pide al Tribunal Electoral que reconsidere el fallo que mandata que la ciudadana Karla Estrella se disculpe un mes en redes sociales. La diputada petista demandó a Karla Estrella por violencia política en razón de género, por lo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó a la ciudadana con la publicación de disculpas públicas durante 30 días consecutivos, el pago de una multa por mil 85 pesos, un curso sobre violencia de género, lectura de bibliografía especializada e inscripción en el Registro de Personas Sancionadas, donde permanecerá 18 meses en el padrón del INE. Excélsior, La Jornada

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Registro Federal de Electores (RFE), es responsable del uso y protección de los datos que los ciudadanos le entregan al solicitar su inscripción actualización en el padrón de electores, por lo que el organismo no puede entregarlos a ninguna instancia. Únicamente, salvo consentimiento del titular, se puede hacer la confronta para verificar que la credencial que se presenta, por ejemplo en un banco, sea auténtica. La Jornada

Para el consejero electoral Arturo Castillo podrían ampliarse los convenios de colaboración para que las autoridades tengan acceso a información en casos concretos, pero no a toda la base de datos. Por ejemplo, expone, las autoridades podrían contar con la misma plataforma que tienen bancos y notarías. Tanto Castillo como los ex funcionarios electorales coinciden en que el INE podría producir la identificación para menores de edad, la cual tendría las mismas medidas de seguridad que el plástico para adultos. Reforma

El INE tiene firmados acuerdos con 32 fiscalías, Semefos o comisiones de búsqueda para la identificación y localización de personas. Dichas autoridades entregan huellas digitales, información personal fotografías y el sistema los ubica. En casi una década, a través del Padrón han sido identificadas 25 mil 271 personas y el organismo aportó datos para localizar a 152 mil 181 reportadas como desaparecidas. Reforma

El Instituto Nacional Electoral (INE) acordó retirar el video de TikTok sobre la elección judicial, en el que se utilizó una voz que simula la del actor de doblaje ya fallecido, Pepe Lavat, mediante herramientas de inteligencia artificial de la propia plataforma. «En tanto se consolidan los lineamientos que regularán el uso de la IA en los contenidos institucionales y en atención a la relevancia del debate público que ha generado su utilización, el INE determinó retirar de su cuenta oficial de TikTok el video en cuestión», expuso en un comunicado. Visión de Noticias TAMPS (sitio)

TEPJF

La diputada federal Diana Karina Barreras (PT), solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconsiderar la sanción impuesta a la ciudadana Karla María Estrella, de disculparse diariamente a lo largo de un mes por haber incurrido en violencia política de género. En una publicación en X, la petista sostuvo que, para ella, la primera disculpa fue suficiente. Reforma

Tras las fuertes críticas después de las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum al considerar la resolución del Trife como "un exceso, el poder es humildad, no es soberbia", la diputada Diana Karina Barreras pidió al tribunal retirar las disculpas públicas por 30 días ciudadana Karla María Estrella. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó y sancionó a la usuaria de X, luego de que la candidata la denunciara por violencia política contra las mujeres en razón de género calumnia. Amalia Escobar El Universal

CONGRESO LOCAL

Entre septiembre y octubre, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, enviará al Congreso capitalino la iniciativa de ley de rentas justas y asequibles que propondrá, afirmó el secretario de Vivienda, Inti Muñoz. Durante los Diálogos contra la Gentrificación que realizan diputados locales de Morena, el funcionario capitalino explicó que la propuesta busca regular los precios de alquiler de vivienda, equilibrar los derechos obligaciones entre arrendatarios y arrendadores; y regular las plataformas de arrendamiento. El Universal

La segunda marcha antigentrificación, que se realizará hoy en la alcaldía Tlalpan, será acompañada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes "únicamente" portarán escudos, rodilleras y cascos, así como extintores "en caso de que se presente un incendio o un conato de incendio". En tanto, el secretario de Vivienda, Inti Muñoz, afirmó que entre septiembre y octubre, la jefa de Gobierno enviará al Congreso capitalino la iniciativa de ley de rentas justas y asequibles, mientras que se realizan los foros de 'Diálogos Contra la Gentrificación" con diputados locales. Universal Gráfico

CIUDAD DE MÉXICO

El programa Cosecha de Lluvia fue finalmente reactivado. Reforma publicó que las brigadas de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) que recorrían colonias con escasez de agua potable dejaron de buscar casas para instalar en las azoteas los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL). Ayer, el Gobierno local informó que colectores pluviales serán instalados en la Alcaldía Coyoacán, donde se proyecta alcanzar 70 mil hogares. Reforma

El 35 por ciento de los capitalinos considera que los mexicanos somos muy o algo racistas con los extranjeros que viven en la Ciudad de México, frente al 63 por ciento que opina que existe poco o nulo racismo hacia los inmigrantes. En contraste, un mayoritario 71 por ciento piensa que los extranjeros radicados en la CDMX sí tienen actitudes racistas hacia los connacionales, frente al 25 por ciento que percibe un trato respetuoso por parte de ellos. Reforma

Para evitar daños a terceros y violencia en las marchas, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la implementación de un protocolo de actuación con enfoque de derechos humanos; entre las medidas se encuentran la aplicación de revisiones preventivas y la canalización de personas en caso de detectarles objetos que puedan ser utilizados para agredir 0 dañar a otros. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, también hizo un llamado a la responsabilidad civil: "el derecho a la manifestación está plenamente garantizado, somos una ciudad que respeta, que promueve, que protege la libertad de expresión como un pilar de la vida democrática. Pero al mismo tiempo hago un llamado a que estas jornadas se lleven a cabo de manera pacífica". El Heraldo de México

NACIONAL

El concurso para otro tramo del Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo, de 111 kilómetros entre Saltillo y Santa Catarina, fue convocado el 11 de julio, el plan es anunciar el fallo el 28 de agosto. El presupuesto para todo el tren Querétaro-Irapuato, que recorrerá 107.5 kilómetros, es de 98 mil 748 millones de pesos, mientras que el Saltillo-Nuevo Laredo, de 394 kilómetros, cuenta con 138 mil 60 millones, según los respectivos proyectos de inversión. Reforma

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) rechazó afectar los vuelos de EU, como acusó el Departamento de Transportes (DOT) del vecino país. El DOT afirmó que migrar del AICM al AIFA las operaciones de carga provenientes de Estados Unidos y modificar las franjas horarias de vuelo afectan a su aviación comercial. Ante esto, anunció medidas como el rechazo de solicitudes de vuelo de aerolíneas mexicanas hacia ese país y retirar la inmunidad antimonopolio a la alianza que tienen Aeroméxico y Delta. Excélsior

El gobierno federal destinará dos mil millones de pesos para mejorar los sistemas de salud en Tabasco. La prioridad es rehabilitar quirófanos, comprar equipo, contratar especialistas médicos y regularizar contratos, anunció la Presidenta. Excélsior

En medio del escándalo por la investigación a Hernán Bermúdez, ex secretario de Seguridad de Tabasco cuando gobernaba el actual senador Adán Augusto López, este domingo se lleva a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Morena, donde se abordará la creación de una Comisión Evaluadora de los Perfiles de aspiran a ser militantes. En este Consejo Nacional, también se presentará el Acuerdo por el que se aprueba el Plan Organizativo Seccional y los Lineamientos de Operación de los Comités Seccionales. El Heraldo de México

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: El cuerpo de la 4T está todo conectado, pues las decisiones que tomó AMLO con el estómago hoy le están llenando de piedritas la vesícula a Claudia Sheinbaum. Otra vez a la Presidenta le están cobrando desde Washington las facturas que dejó pendientes su antecesor. Estados Unidos anunció represalias por lo que considera

una práctica injusta y arbitraria de López Obrador, al quitarles espacios (slots) a las líneas aéreas para operar en el AICM; y por obligar a las líneas de carga a darle vida artificial al AIFA. Reforma

Bajo Reserva apunta: Como si no bastara con la presión de Estados Unidos al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum por las consecuencias de la desastrosa política de "abrazos, no balazos" del expresidente Andrés Manuel López Obrador, ayer vino otro apretón trumpiano por la imposición del tabasqueño que obligó a todas las aerolíneas a llevar sus vuelos de carga al AIFA. Nos recuerdan que en 2023 los expertos le advirtieron que estaba violando los acuerdos aéreos vigentes con el país del norte, pero fue más fuerte su intención de impulsar a como diera lugar una de sus "obras insignia". El apretón aéreo a México, que según los especialistas puede traer consecuencias económicas importantes y poner en riesgo, de nuevo, la categoría 2 del país en seguridad aérea, se suma a la ya larga lista de bombas de tiempo que dejó el exmandatario y que constituyen un festín para Donald Trump. El Universal

Frentes Políticos señala: Claudia Sheinbaum promete a Tabasco lo que Tabasco no ha sabido administrar. Anuncia 2 mmdp para salud, chocolate social a precio justo y bienestar en cada esquina. Pero mientras la federación inyecta recursos con entusiasmo tropical, el gobernador Javier May no logra cumplir ni con lo básico. El sistema estatal de salud sigue colapsado y el cacao, más que nutrir, endulza discursos. Excélsior

Sacapuntas escribe: A la escuelita mandará Morena a los más de 800 alcaldes que tiene en el país. El partido, dirigido por Luisa María Alcalde, busca suscribir un convenio con alguna institución educativa para capacitar a sus ediles en el arte de gobernar, mantenerse cercanos a los ciudadanos y no incurrir en malos manejos del erario. Esto, con el objetivo de no dar mala imagen al instituto político rumbo a la elección intermedia de 2027. El Heraldo de México

El Caballito publica: Hoy se cumplen dos meses del homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y coordinador de asesores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sin que hasta el momento se tengan detenidos o avances en las indagatorias a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que encabeza Bertha Alcalde Luján. El Universal